



Santa Fe de Antioquia, 03 de enero de 2023

Señor(es)

EMILE ALBERT NUTTIN Y OTROS – POSEEDOR – TENEDOR Y/O VECINO

Asunto: CITACION A VECINOS Y/O TERCEROS INTERESADO, PARA COMUNICAR UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA.

Respetado señor(a):

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Reglamentario 1077 de 2015, me permito comunicarle que, en esta Secretaría, el (la), (los) señor(a), (res), EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT 890907569-1 radicó documentación para el PROYECTO CAM CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL con N° 05042-0-22-0184 del 23 DE DICIEMBRE de 2022, según lo recibido en legal y debida forma dando inicio al trámite de licencia de CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA, en el predio con matrícula inmobiliaria 024- 24289 ubicado en la CALLE 11 N° 1E-292 Zona urbana del Municipio de Santa Fe de Antioquia, Antioquia.

Sírvase comparecer ante el Departamento Administrativo de Planeación, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, Calle 9 N°9-22, Parque Principal.

Por el tema del COVID 19 y en aras de atender las disposiciones nacionales, se solicita que, de tener alguna observación a cerca de la anterior solicitud, se haga a través del correo electrónico secretariadeplaneacion@santafedeantioquia-antioquia.gov.co

Conforme a la norma citada, en su calidad de vecino colindante y/o comunero, y/o copropietario, **en caso de tener objeciones**, deberá hacerse partícipe hasta antes del pronunciamiento del trámite mediante acto administrativo, para hacer valer sus derechos.

“las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

SOL MILEIDER JARAMILLO HENAO

Directora Departamento administrativo de Planeación

Proyecto: Arq. Farid Úsuga Carrasquilla
Profesional Universitaria

FIRMA DEL NOTIFICADO _____

FECHA DE NOTIFICACIÓN _____

Alcaldía de Santa Fe de Antioquia NIT: 890.907.569-1

Carrera 9 # 9-22 Palacio Consistorial Mon y Velarde (Plaza Mayor de Armas Simón Bolívar)

PBX: + 57 (4) 853 11 36 | FAX: + 57 (4) 853 11 01 | línea WhatsApp 319 718 83 90

Andrés Felipe Pardo Serna Alcalde 2020 – 2023